INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA VITAMARE S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008

Guayaquil, abril 8 del 2009

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa **VITAMARE S.A.,** he procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros, sus anexos y resultados, verificando que todo ha sido llevado de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados **(NEC),** que sus saldos concuerdan con los Registros Contables, las transacciones se encuentran respaldadas con los documentos y justificativos correspondientes en cada caso.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de VITAMARE S.A. y/o sus administradores en relación a:

- El sistema de control interno, en general es adecuado,
- los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente,
- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.
- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, que las operaciones en ella registradas son confiables y que los Estados Financieros revelan razonablemente la situación financiera de la empresa.
- Así como los actos administrativos se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- La compañía, ha cumplido con todos impuestos fiscales, municipales y prestaciones laborales

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de VITAMARE S.A. al 31 de diciembre del 2008 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Se ha cumplido por parte de la Administración, con las resoluciones dispuestas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Los libros de accionistas, libros de actas y expedientes de Junta Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía se conservan y custodias adecuadamente.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores accionistas con la mayor consideración.

Adela Jordán Flores
Reg.No. 09112

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL